

MARCÓ

Rama I. Pedro Marcó

RICARDO MARCÓ MUÑOA

Marco –en euskera Marko– deriva del vocablo *mar*, *marra*, con significado de “línea” o “marca”, y por extensión “límite” o “frontera”, con el sufijo posesivo *-ko* = “de”. Es entonces “(la casa) del borde” o “del límite” y sería referencia al lugar en que se originó el apellido, próximo a un borde o límite geográfico o político. Es apellido de Navarra, dice Kerexeta, aunque hay un homónimo oriundo de Valencia y extendido por Navarra, Cataluña y Aragón.

Luis Michelena le atribuye el significado de “*marca*” o “*señal*”. De allí deriva “*frontera*”, y no excluye que sea un antropónimo originado en el nombre Marcos.

Nicanor Narbarte Iraola lo incluye en su Diccionario de Apellidos Vascos como “*raya del límite*” en lo que nos parece una reiteración.

Finalmente López Mendizabal, con su predilección por los nombres derivados de vegetales, lo hace derivar de *arka*, nombre de una herbácea común en Euskalherria, con agregado de una “M” protética.

Oyhamburu, en tanto, en su estudio de los apellidos vasco franceses, sólo cita la variante Marcoa, o Markoa en euskera.

El escudo consta de tres cheurones o chevrones en plata sobre fondo de gules. Una variante de la rama del valle del Roncal, Navarra, lo presenta como un campo cheuronado, también en plata, sobre fondo de gules, con cuatro chevrones de cada color.

Sus orígenes en Laburdi

Jean y Pierre Marco llegaron a la Argentina desde Saint Pée (Senpere, en euskera), un pequeño y antiguo pueblo de Iparralde o País Vasco Francés, que es atravesado por el río Nivelles, en el Departamento de los Pirineos Atlánticos, antes llamado Bajos Pirineos.

Llamado hoy Saint Pée sur Nivelles, según documentos del siglo XIII tuvo su origen en un asentamiento espontáneo ubicado en el actual barrio o *quartier* de Ibaron. Tras la construcción del Castillo de Saint Pée, la pobla-

ción se instala poco a poco en torno a la fortaleza y St. Pée pasa a ser el centro más importante. Está en el corazón de la provincia vasca de Laburdi, y ha tenido siempre naturalmente un rol administrativo, incumbencia de los dueños del lugar, los Señores de St. Pée, quienes se suceden por siglos a lo largo de la historia. En la Edad Media uno de ellos, Ogerot, tomó partido por el Rey de Inglaterra contra Francia. Desde el siglo XV hasta la Revolución Francesa ellos serán *Baillis* de Laburdi. Hasta el siglo XVIII el *Bailli* era un oficial de espada que otorgaba la justicia en nombre del Rey o del Señor del lugar. Al comienzo del siglo XVIII un sombrío asunto de brujería duramente reprimido enlutó la comarca. El castillo de St. Pée fue entonces testigo de numerosas ejecuciones ordenadas por Pierre de Lancre, Consejero en el Parlamento de Bordeaux. Hoy las masivas torres del castillo son testigo de su pasado medieval y es llamado *Chateau des Socières* (Castillo de las Brujas).

En 1857, cuando Pierre está próximo a partir en su viaje a América, donde su tío Jean se ha radicado, sucede en Senpere un hecho curioso: Gaintxiki Harotxea, de apenas 13 años, inventa la chistera o cestapunta, la cesta oblonga que reemplazará rápidamente el guante de cuero usado por los pelotaris hasta entonces para proteger sus manos. Hoy es esta una modalidad de la pelota vasca muy difundida en la zona.

La iglesia del pueblo, uno de los más bellos santuarios vascos, es notable por sus proporciones así como por sus losas funerarias, sus retablos, sus bóvedas y su ingreso apoticado bajo la masiva torre única, característico de la región. Se han encontrado en las cercanías numerosas estelas discoidales con inscripciones en euskera, que muestran la antigüedad y la impronta de los habitantes originarios de la región.

Sin embargo, la residencia de los Marco en Senpere dataría de sólo unas décadas antes de su venida a América; posiblemente se establecieron allí en torno al cambio de siglo. El primer Pierre Marco (24.04.1774 - 15.09.1844), nació y murió en Sare (Sara, en euskera) un pequeño pueblo de Laburdi, a 9 km de Senpere, sobre los Pirineos. Allí residió su familia, nacieron al menos dos hermanos mayores, Nicole en 1771 y Bernard en 1773 y murieron sus padres: Joseph Marco el 2 Thermidor del Año IV, según el Calendario Revolucionario (20.07.1796) y Catherine Aldama el 06.07.1790. Radicado desde joven Pierre en Senpere, allí casó el 22.06.1807 con Marie Lastiri (Ascaín, 02.03.1783 - Senpere 23.01.1836) hija de Miguel y de Josephe Arbelaix y allí nacieron sus seis hijos: Joachim (1807); Michel, (22.02.1810), padre de nuestro Pierre; Gratiennne (1815); Catherine (1817); Jean (1820), el primer migrante a América y Jeanne (1822).

Dos son las fechas de llegada a la Argentina de los Marco: 1837 y 1859. El primero en arribar a estas tierras fue Jean Marco, cuando en Buenos Aires gobernaba Rosas y en Entre Ríos Pascual Echagüe. Veintidos años después se embarcó para América su sobrino Pierre Marco.

Llegada a la Argentina, su radicación en Gualeguay y formación de la familia

JEAN MARCO (Senpere, 21.09.1820 - Gualeguay, 1878), nació en el caserío Goyetchea en el barrio de Elbarrun y fue bautizado dos días después; fue su padrino su tío materno Jean Laztiry (sic) y su madrina Jeanne D'Ithurbide. Hacia 1837 dejó el caserío paterno, donde sus padres eran granjeros, y viajó al Plata. Evitó así el reclutamiento militar, como tantos otros jóvenes vascos de entonces. Recién cuando tenía 50 años la Legación de Francia en la República Argentina le extendió un Certificado de Amnistía Absoluta, en el cual se deja constancia que **Marco, Jean** *“ha justificado por el certificado que ha presentado (...) que él tenía, en 1844, 23 años y por otras actas, que estaba casado y era padre de familia y se ha declarado insumiso. En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Artículo 2 del Decreto del 14 de Agosto de 1869, el nombrado Marco ha obtenido de nosotros la aplicación de la amnistía completa, absoluta y sin condición de servir, de la insumisión antes relatada y está autorizado a recuperar sus fueros”* (el original en francés). El Certificado lleva el N° 30 y lo firmó el Encargado de Asuntos de Francia en Buenos Aires, el 16 de mayo de 1870. Llama la atención que haya presentado actas atestiguando ser casado y padre de familia, ya que su único casamiento asentado en la Parroquia de Gualeguay data de 1855 y su primer hijo nació en 1857. Por otro lado sabemos que en 1843 aún permanecía soltero, según consta en un Certificado de Empadronamiento expedido el 31 de agosto de aquel año por la Legación de Francia en Buenos Aires. En ese documento, escrito en castellano, se certifica que **Juan Marco**, *de profesión labrador, nativo de Francia, está inscripto bajo el N° 4065 en el registro abierto en esta Legación para el empadronamiento de los súbditos de S. M. el Rey de los Franceses residentes en el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata.*

Según relatos familiares, Jean habría viajado junto a Bernardo Parachú (n. 1819), Juan (Gratian) Parachú, (1825-1887), Pedro Luro (1820-1890) y Juan Francisco Pradere (1800-1848), vascos de Iparralde, y a Martín Laurencena (1820-1904) y Juan Bautista Mihura (1806-1908), de Zugarramurdi, Navarra. Varios de ellos se establecieron en el sur de Entre

Ríos. A los lazos de parentesco existentes entre algunos de ellos se agregarían sucesivos casamientos entre sus descendientes, hasta conformar una verdadera red de lazos familiares.

Hizo Jean distintos trabajos hasta que se asoció con otros vascos en un saladero de carnes -próspera industria de la época, fomentada por una Ley Provincial de 1835- localizado en Puerto Ruiz, en la desembocadura del río Gualeguay en el Paraná, donde por entonces existieron tres establecimientos dedicados a la salazón de carnes: “Puerto Ruiz”, “San Bernardo” y “San José”. Este último perteneció a la firma *Parachú, Marcó, Laurencena y Compañía*.

Contrajo matrimonio en Gualeguay el 23.08.1855 con María Bautista de Laurencena y Laurencena, nacida en Zugarramurdi, Navarra, y bautizada el 30.03.1830 en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, hija de Juan Martín de Laurencena y Lecuberri y de María Esteban de Laurencena. La esposa de Juan era sobrina de Martín Gilberto de Laurencena y Lecuberri, su socio en el Saladero *San José*. María Bautista, que habría venido con su tío Martín Gilberto de regreso de un viaje que éste hizo al País Vasco, de acuerdo a la tradición familiar, falleció en Gualeguay en 1887.

Nacieron de aquel matrimonio ocho hijos, todos en Gualeguay: 1. **Juana** (n. 1857; f.s.); 2. **Juan José** (n. 1858), abogado, miembro de la primera Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, creada en 1902, quien casó con Clorinda Rebaudi Balestra y fueron padres de siete hijos; 3. **Martín José** (n. 1859), que casó con Amelia Mac Dougall Mac Donald, nieta de un soldado llegado al país con las tropas británicas del Regimiento 71 durante la primera invasión inglesa, en 1806, que fue herido e internado en Entre Ríos. Tuvieron cuatro hijos; 4. **Modesto Bernardo**, quien nació en 1862 y falleció al año siguiente; 5. **Irineo Celestino** (1864-1940), quien fue juez, diputado nacional, gobernador de Entre Ríos, Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, vicepresidente del Banco Central y miembro de número de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, y casó con Jacinta González Calderón (n. 1864), con quien tuvo cuatro hijos; 6. **Tomás Zenón**, hacendado, (1865-1950), casado con Marta Melitona Plaza (1884-1964). Padres de siete hijos; 7. **Sebastián** (1869-1944), c.c. Nina Sebastiana Torres García (1871-1952). Padres de seis hijas, y 8. **Catalina Matilde** (n. 1872), quien falleció soltera.

Los hijos varones estudiaron en el Colegio de la Inmaculada de Santa Fe, en la difícil época de las revueltas jordanistas en Entre Ríos y luego dos de ellos -Juan José y Celestino- estudiaron derecho en Buenos Aires. Martín y Tomás administraron campos de la familia y Sebastián vivió en Paraná donde ejerció el periodismo principalmente en “La Acción” vinculado a

organizaciones católicas. Formaron sus familias y tuvieron descendencia en Gualeguay, Paraná y Buenos Aires.

Cuando Jean Marco consolidó su posición llamó a su sobrino Pierre.

PIERRE MARCO (Senpere, 01.09.1835 – Gualeguay 02.04.1908), era hijo de Michel (Senpere, 28.02.1810- f. entre 1848 y 1859 en Senpere) y de Jeanne Dantin (Senpere 24.11.1818 - Gualeguay ca. 1876) . Fueron sus abuelos paternos Pierre Marco (1774-1844) y Marie Lastiri y por parte de madre Pierre Dantin (1783-1855) y Catherine Halbira. Tras la muerte de su padre, Pierre se embarcó en 1859 rumbo al Plata, en compañía de su madre y su hermana Marie (n. 1848), respondiendo a un llamado de su tío Juan Marco desde Gualeguay. Años más tarde Marie se casará en Gualeguay con Pedro Bidegain, y fueron padres de Marcos, Juan, Juana, Alberto y María, quien a su vez, casó con su primo Martín Marcó Laurencena, segundo hijo de Pierre y Juana Petrona Laurencena.

Viejos relatos familiares cuentan que al llegar al puerto de Montevideo el barco en que viajaban desde Bordeaux a Buenos Aires Pierre y sus familiares, se enteran que Urquiza, vencedor en Cepeda, (23 de octubre de 1859) perseguía a los vencidos y entraría en Buenos Aires al frente de sus tropas de bravíos soldados entrerrianos. Esto detiene a los viajeros, temerosos de dirigirse a su destino en Entre Ríos, tierra de Urquiza, previo desembarco en Buenos Aires. Tras una breve estadía en Montevideo parten nuevamente con destino a Gualeguay, y desembarcan en Puerto Ruiz donde vivía su tío Jean con su familia.

A poco de residir en estas tierras, Jean, Pierre y sus familiares adoptan por el uso nombres castellanos y el apellido comienza a escribirse con acento, acorde con la pronunciación afrancesada. En las actas, partidas y demás documentación emitida en su lugar de origen y en la Legación Francesa en Buenos Aires, antes nombrada, el apellido aparece sin tilde.

Pedro Marcó casó el 24 de noviembre de 1862, en la vieja capilla de San Antonio de Gualeguay, con **Juana Petrona Laurencena y Eyaragaray**, (Buenos Aires 31.01.1844-Gualeguay 1925), hija de Martín (1820-1904), y de Margarita Eyaragaray, oriundos de Zugarramurdi, Navarra. Ante los testigos D. Juan Marcó y D^a Amalia García Durañona, el oficiante, cura vicario Felix Torres, consagró el matrimonio *después de publicadas las tres conciliares proclamas en tres días festivos consecutivos INTER MISSARUM SOLEMNIA, sin haber antes descubierto impedimento alguno, y estando ambos contrayentes hábiles en Doctrina Cristiana y sacramentalmente dispuestos.* (Fs. 42, Libro 5° de Matrimonios, APSAG-Archivo Parroquial de S. Antonio de Gualeguay).

Pedro Marcó y Juana P. Laurencena y Eyaragaray tuvieron once hijos, nacidos todos en Gualeguay, una falleció infante. Los otros diez formaron sus familias en Gualeguay, Concepción del Uruguay y una de ellas, Petrona, en Santa Fe.

A su llegada al país, Pedro Marcó había trabajado en el Saladero de su tío por un tiempo y vivió en Puerto Ruiz, ya casado, con sus cuatro hijos mayores. Desmontó campos para fabricar carbón, fue luego arrendatario de campos de la Sucesión Eseyza en el Departamento Gualeguay y más tarde en el Departamento Gualeguaychú. Cuando D. Martín Laurencena canceló la explotación del Saladero, distribuyó el capital resultante entre sus socios, “*con el solo valor de su palabra de vasco*”. Estos, juntos nuevamente, compraron 3.300 Ha en el Departamento Uruguay.

Años después Pedro Marcó compra la parte a sus socios y se establece como hacendado en su establecimiento al que llama “*San Martín*”, al norte de Villa San Marcial, estación Gobernador Urquiza del entonces Ferrocarril Central Entre-Riano, en el Distrito Moscas, Departamento Uruguay, a 100 km. al norte de Gualeguay.

En la edición 1923 del Anuario Kraft (Tomo II, pág. 1088) figura la estancia “*San Martín*”, propiedad de la *Viuda de Marcó e hijos*, entre los once establecimiento ganaderos de Villa San Marcial y uno de los ocho que tienen trilladora.

Vivió allí la familia, en la casona “*sobria, sin oropeles, de amplias habitaciones, quinta perimetral y dependencias para el personal, galpones y corrales para vacunos y lanares*” según evocación de Martín Oscar Marcó Bidegain, uno de los nietos de Pedro. Sin embargo la familia no se desvincula de Gualeguay, donde mantiene su casa en calle Urquiza N° 145, en la que muere Pedro el 2 de abril de 1908 (Acta de Defunción N° 97, 1908, Reg. Civil Gualeguay). Su esposa lo sobrevive cerca de veinte años.

Hijos de D. Pedro Marcó y D^aJuana P. Laurencena

Desarrollaremos aquí la descendencia de **D. Pedro Marcó y D^a Juana Petrona Laurencena y Eyaragaray**.

I. Juan Justo Marcó Laurencena (09.08.1863 - f. 1928) fue bautizado en la parroquia de San Antonio de Gualeguay el 04.09.1863 y fueron sus padrinos D. Juan Marcó y D^a Amalia García Durañona, 2^a esposa del abuelo materno, D. Martín Gilberto de Laurencena (Fs. 75, Libro 11 de Bautismos, APSAG); casó en 1891 con **Juana Mac Dougall García**, hija de Diego Mac Dougall, escocés, y de Francisca García. Diego era a su

vez hijo de Hugh Mac Dougall que integró las tropas del Regimiento 71 durante la Primera Invasión Inglesa. Juan Justo se inició en las tareas rurales como administrador de “*La Peregrina*”, de Berisso, en Ceibas, departamento Gualeguaychú. En 1890 participó en Gualeguay junto a otros jóvenes en un movimiento en apoyo a la Revolución del Parque en la que su tío Miguel María Laurencena Eyaragaray, entonces diputado nacional, tuvo destacada actuación. Vivió con su familia en Gualeguay y fue propietario de la estancia “*San Diego*”, en el Departamento Gualeguay, parte del campo que fuera de Hugh Mac Dougall que su esposa heredó en 1906. Fueron padres de once hijos.

II. Martín Marcó Laurencena (28.03.1865 – 09.04.1952) Fue bautizado el 10 de abril de ese año y tuvo por padrinos al abuelo materno D. Martín G. Laurencena y a D^a Juana Dantín, su abuela paterna (Fs. 141, Libro 11 de Bautismos, APSAG); casó en 1907 con su prima **María Bidegain Marcó** (1878 - 25.11.1968), hija de D. Pedro Bidegain y de D^a María Marcó, hermana de D. Pedro. Martín fue comprador de hacienda para el Saladero familiar. Más tarde administró campos en la Provincia de Buenos Aires, en el Uruguay y en Entre Ríos y luego se estableció en Gualeguay donde nacieron sus cuatro hijos.

III. Miguel Marcó Laurencena (28.09.1866, f. 1936) El 25 de noviembre de aquel año fue bautizado y fueron sus padrinos D. Juan González y D^a María Laurencena Eyaragaray, hermana de D^a Juana Petrona (Fs. 198, Libro 11 de Bautismos, APSAG); c.c. **María Victoria Carbone**. Miguel trabajó en el comercio de frutos del país asociado con los hermanos de su esposa hasta la crisis del 30, cuando se disolvió la sociedad. Fue propietario de “*San Gabriel*”, próxima a Galarza, en el Departamento Gualeguay y actuó en política. Integró la Comisión Administradora Municipal que a comienzos de 1930 reemplazó al Concejo Deliberante de Gualeguay. Tuvieron cinco hijos.

IV. Anacleto Francisco Marcó Laurencena (13.07.1868 – 18.08.1940) Fue bautizado el 17 de julio de aquel año y tuvo por padrinos a D. Francisco Elizalde Laurencena, esposo de su tía materna D^a María Laurencena Eyaragaray y a su tía D^a María Marcó, hermana de D. Pedro (Fs. 142, Libro 12 de Bautismos, APSAG); c.c. **Josefa Enriqueta Pérez Rodríguez** (15.07.1879 – 25.06.1937), hija de Manuel Pérez y Helena Rodríguez, antiguos propietarios de un campo vecino a “*San Martín*”. Vivieron en “*San José*” fracción deslindada de la estancia paterna, donde nacieron sus nueve hijos de los que tres murieron en su infancia durante

una epidemia de fiebre tifoidea a principios de la década de 1920. Fue “*San José*” el único establecimiento dedicado a la explotación de tambo y lechería en la localidad de San Marcial (Anuario Kraft, op. cit.) . En 1920 Anacleto Francisco fue uno de los fundadores de la filial local de la Liga Patriótica Argentina y en 1925 fue Alcalde de San Marcial.

V. Octaviana Petrona Marcó Laurencena (n. 02.05.1870) Fue bautizada el 07.05.1870. En la copia de su acta bautismal en nuestro poder (Fs. 30, Libro 13 de Bautismos, APSAG) no se mencionan los padrinos. Se casó el 05.02.1905 con **Vicente Francisco García Silva**, escribano, titular del Registro N° 2 de la ciudad de Santa Fe, hermano de Lelia, la esposa de Carlos Julián (X) Vivieron en Santa Fe y tuvieron cuatro hijos.

VI. Graciana Felisa Marcó Laurencena (30.08.1871- f. 1876) Fue bautizada el 16.11.1871 y sus padrinos fueron D. Bautista Eyaragaray y D^a Graciana Perragorri (fs. 224, Libro 13 de Bautismos, APSAG)

VII. Pedro Laurentino Marcó Laurencena (n. 03.02.1874; f. 17.08.1941) Se lo bautizó el 07.04.1874 teniendo por padrinos a D. Pedro Marcó (?) y D^a Josefa Laurencena Eyaragaray, hermana de D^a Juana (Fs. 149, Libro 14 de Bautismos, APSAG). Entendemos que existe un error en la transcripción del apellido del padrino. Debe tratarse de Pedro Bidegain, esposo de María Marcó, ya que la mayoría de los padrinos de sus hijos fueron hermanos y cuñados de Pedro y Juana Patrona. Casó con **Juana Bousquet**. Vivieron en Concepción del Uruguay, donde Pedro Laurentino fue Jefe Departamental de Policía, y en Gualeguay. Tuvieron dos hijos.

VIII. Cipriano Francisco Marcó Laurencena (17.09.1875 - 21.05.1950) Fue bautizado el 28 de diciembre de aquel año y tuvo por padrinos a D. Juan Perregorri y a D^a Isabel Beheretche (Fs. 116, Libro 15 de Bautismos, APSAG), esposa de Miguel María Laurencena Eyaragaray (1851-1928), el hermano de D^a Juana Petrona que fuera gobernador de Entre Ríos entre 1914 y 1918. Cipriano Francisco fue comerciante y político. Co-propietario del corralón de materiales de construcción *Ferrari y Marcó*, fundó más tarde una importante ferretería que giró bajo la denominación *Marcó, Bartet y Compañía*. Ocupó cargos partidarios en la Unión Cívica Radical. Fue dos veces Concejal en Concepción del Uruguay, Diputado Provincial en dos períodos y Diputado Nacional también durante dos períodos. En 1939 fue electo Vicegobernador de Entre Ríos, cargo que ejerció hasta el golpe militar de 1943. C.c. **María Ignacia Gutiérrez**

Berruet (f. 02.10.1960), hermana de la esposa de Ernesto Tomás (XI). Vivieron en Concepción del Uruguay y tuvieron ocho hijos.

IX. Virginia Victoria Marcó Laurencena (n. 05.10.1877; f 1966) Bautizada el 22 de diciembre de aquel año, tuvo por padrinos a D. Juan José Marcó Laurencena y a D^a Micaela Laurencena García Durañona, hermana menor de D^a Juana Petrona (Fs. 7, Libro 16 de Bautismos, APSAG) . Casó con **Martín O. Parachú Ormaechea** (1865-1909), hijo de Juan (Gratian) Parachú Haranboure, nacido en Ayherre, Baja Navarra y Mariana Ormaechea Becoechea, vizcaína, nacida en 1833. Virginia y Martín vivieron en Gualeguay y más tarde, al enviudar tempranamente, Virginia se traslada a “*San Martín*”, donde vive con sus dos hijos hasta poco antes de la venta de la estancia, en 1934.

X. Carlos Julián Marcó Laurencena (n. 28.01.1880; f. 1961) El 10 de marzo de aquel año fue bautizado y tuvo por padrinos a D. Agustín Elizalde Laurencena, esposo de su tía D^a Josefa Laurencena Eyaragaray, y D^a Juana Marcó Laurencena, la hija primogénita de D. Juan Marcó (Fs. 466, Libro 16 de Bautismos, APSAG); c.c. **Lelia C. García Silva** (n 23.09.1885), hermana de Vicente, esposo de Octaviana Petrona (V). Eran Lelia y Vicente hijos de D. Lucio García Durañona, hermano de la segunda esposa de D. Martín G. de Laurencena. Muy joven Carlos Julián se hizo cargo de la administración de “*San Martín*”. En una carta a su hermano Ernesto Tomás, por entonces estudiando en la Universidad de Columbus, Estados Unidos, fechada en San Martín el 8 de febrero de 1908, comenta que “*El año 1907 es el que ha dado mayor producto desde que existe este establecimiento. Dio un producto líquido de \$ 27.500.*” Vivió Carlos con su familia en Villa San Marcial, donde presidió la Comisión Pro-Templo en 1916 y la Comisión de la Biblioteca Popular en 1917. Desde 1921 fue corresponsal de “*La Prensa*”, por varias décadas. Luego la familia residió en C. del Uruguay, donde Carlos actuó en política. Ocupó cargos partidarios en la Unión Cívica Radical y fue Senador Provincial (1930 – 1934) . Fue padre de ocho hijos.

XI. Ernesto Tomás Marcó Laurencena (n. 07.03.1885; f. 13.10.1955) Fue bautizado el 08.05.1885, teniendo como padrinos a D. Juan Marcó(?) y a D^a Inés Laurencena García Durañona, hermana menor de D^a Juana Petrona (Fs. 536, Libro 18 de Bautismos. Advertimos que el padrino debe haber sido Juan José Marcó Laurencena, ya que su padre, Juan Marcó, había fallecido en 1878. Ernesto Tomás se graduó de ingeniero en electricidad en la Universidad de Columbus, Ohio, Estados Unidos. Casó con **Ana**

Jacinta Gutiérrez Berruet (26.07.1886 - 20.01.1954), hermana de María Ignacia, esposa de Cipriano Francisco (**VIII**). Vivieron en C. del Uruguay y tuvieron siete hijos. Ernesto Tomás fue profesor del Colegio Histórico y en 1930 fue intendente de Concepción del Uruguay. En las *Obras Completas* de Borges (Emecé Editores, 1974, pp 167/8) se incluye al final del capítulo XI *Historia del Tango*, del libro *Evaristo Carriego*, una carta escrita por Ernesto Tomás en 1953. En ella relata un duelo criollo ocurrido en el saladero familiar de Puerto Ruiz en la década de 1860.

Cuatro generaciones de descendientes de estas diez ramas viven hoy mayoritariamente en Gualeguay, Concepción del Uruguay, Buenos Aires, Santa Fe, Concordia, Paraná, Colón, La Plata.

I. Rama Juan Justo

I. Juan Justo Marcó Laurencena (1863-1928) y Juana Mac Dougall García (1862-1955) fueron padres de:

I.1. Diego Alberto Lino Marcó Mac Dougall (n. 23.09.1892), abogado y hacendado, tuvo su estudio de abogacía en Gualeguay asociado con su primo Ulises Pedro Marcó Carbone. Fue Concejal en Gualeguay. En 1932 representó a su ciudad natal en la reunión fundacional de la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral celebrada en Concordia. C.c. Irma Aurora Anschutz. Padres de dos hijos:

I.1.1. Diego Alberto Marcó Anschutz, abogado y hacendado, c.c. Cristina Bousquet. Padres de: **1. María Eugenia Marcó Bousquet**, c.c. Francisco Arribillaga. Hijos: A) Juan Martín Arribillaga Marcó y B) Fermin Arribillaga Marcó; **2. Alberto Rodolfo Marcó Bousquet**, (f.i.); **3. Juan Diego Marcó Bousquet**, c.c. Daniela Naboni. Hijos: A) Juan Francisco Marcó Naboni y B) Santiago Marcó Naboni; **4. Mariela Cristina Marcó Bousquet**, c.c. Marcelo Fernández

I.1.2. Elsa Amalia Marcó Anschutz, hacendada, c.c. Carlos Alberto Machado, Padres de: **1. Damián Machado Marcó**, casado, con sucesión.

I.2. Palmira Angélica Marcó Mac Dougall, c.c. Pablo Meert, padres de:

I.2.1. María Angélica Meert Marcó, c.c. Juan Francisco Laskouski. Padre de **1. Juan Francisco Tristán Laskouski**; **2. Juan Pablo Laskouski**, c.c. Sonia María Chena; **3. Juan Carlos Adrián Laskouski**, casado. Hijos: A) Paula Laskouski, B) Ana

Laskouski y C) María Laskouski; **4. Alejandro Laskouski**; **5. María Virginia Laskouski**, c.c. Javier Weber. Padres de: A) Vanesa Weber y B) Martín Nicolás Weber; **6. Eugenio Laskouski**; y **7. Diego Laskouski**;

I.2.2. Juan Pablo Meert Marcó

I.3. Emma Juana Marcó Mac Dougall, falleció soltera.

I.4. Ricardo Dionisio Marcó Mac Dougall, hacendado, sucedió a su tío Carlos Julián en la Administración de “*San Martín*” y luego se estableció como hacendado en su campo del Departamento Uruguay.; c.c. Angélica Balestra. Padres de:

I.4.1. María Angélica Marcó Balestra, asistente social.

I.4.2. María Yolanda Marcó Balestra, c.c. Hector Tommasi, militar. Padres de: **1. Ricardo Tommasi Marcó**, c.c. Mirta Meo. Padres de: A) Ricardo Tommasi Meo; B) Agustín Tommasi Meo; **2. María Alejandra Tommasi Marcó**, c.c. Sergio Beber. Padres de: A) Natalia Beber Tommasi, B) Sebastián Beber Tommasi, C) Pablo Beber Tommasi, y D) Agustina Beber Tommasi; **3. María de los Angeles Tommasi Marcó**, c.c. Horacio Palma. Padres de: A) María Belen Palma Tommasi; B) Gervasio Ricardo Palma Tommasi; **4. María de los Milagros Tommasi Marcó**, c.c. Dante Pitón

I.5. María Delia Filomena Marcó Mac Dougall, falleció soltera.

I.6. Carlos Francisco Marcó Mac Dougall, médico, c.c. Angélica Jacinta María del Socorro Nieto Rossi. Vivieron en Gualeguaychú y fueron padres de dos hijos:

I.6.1. Juan Carlos Roque Ramón Marcó c.c. Mónica Beatriz López, s.s.

I.6.2. Catalina Angélica Emilia Teresita Marcó, f.s.

I.7. Arturo Eufemio Marcó Mac Dougall, hacendado en Galarza, Departamento Gualeguay, fue Jefe Departamental de Policía de Gualeguay y presidió en dos oportunidades la Comisión Departamental de Puentes y Caminos; c.c. María Luisa Julia Lanza. Padres de:

I.7.1. María Susana Marcó Lanza, c.c. Raul Antonio Berisso. Padres de: **1. Raul Arturo Berisso Marcó**, (f.i.); **2. Susana Berisso Marcó**, c.c. Jorge Guerscovich. Hijos: A) . Natalia Guerscovich; B). Ariel Guerscovich, (f.i.); C) Jorgelina Guerscovich; **3. Raul Berisso Marcó**, abogado, casado. Hijos: A) Marina Berisso; B) Raul Berisso; **4. Mónica Berisso Marcó**, c.c. Horacio Solari. Padres de: A) Horacio Solari Berisso; B) Rodrigo Solari Berisso; **5. Cristina Berisso Marcó**, c.c.

Luis Miguel Carbone. Padres de: A) Luis Miguel Carbone Berisso; B) Martín Carbone Berisso; C) Ricardo Carbone Berisso; D) Fiorella Carbone Berisso; **6. María Eugenia Berisso Marcó**, c.c. Feliciano E. Rodríguez Vivanco. Padres de: A) Feliciano Rodríguez Vivanco; B) Mercedes Rodríguez Vivanco; C) Ana Rodríguez Vivanco.

I.7.2. Arturo Juan Marcó Lanza, ingeniero agrónomo (fall.), c.c. Elsa Electra Barbagelata. Padres de: **1. Laura Marcó Barbagelata** c.c. Mario César Arribillaga, hacendado. Padres de: A) I. Maite Arribillaga Marcó; B) Marcial Arribillaga Marcó; C) Martiniano Arribillaga Marcó; **2. Pedro Miguel Marcó Barbagelata**; **3. Andrea Marcó Barbagelata** c.c. Eduardo Mardon. Padres de: A) Mariana Mardon Marcó; B) Emiliano Mardon Marcó; **4. Mariano Marcó Barbagelata**; **5. Juan Ignacio Marcó Barbagelata** c.c. Vanina Bernigaud.

I.7.3. Horacio Adolfo Marcó Lanza, médico pediatra (fall.), c.c. Elsa Soraiz. Padres de: **1. Elsa Patricia Marcó Soraiz**, divorciada. Hijos: A) Juan Francisco; B) Valentin; C) Germán; **2. Claudia Marcó Soraiz**, divorciada. Hijos: A) . María Gabriela; B) Carlos Manuel; **3. Horacio Arturo Marcó Soraiz**.

I.8. María Esther Marcó Mac Dougall, f.s.

I.9. Zulema Margarita Marcó Mac Dougall, f.s.

I.10. Juan Eduardo Marcó Mac Dougall, hacendado, c.c. María Hortensia Surraco.

Padres de:

10.1. Graciela Hortensia Marcó Surraco, c.c. Carlos Alberto Roca, hacendado. Padres de: **1. Silvina Roca Marcó**, abogada; **2. Graciela Roca Marcó** c.c. Claver; **3. Liliana Roca Marcó**.

10.2. María Mercedes Marcó Surraco, c.c. Andrés Arribillaga. Padres de: **1. Rodrigo Arribillaga Marcó**; **2. Joaquín Arribillaga Marcó**; **3. Lucía Arribillaga Marcó**.

I.11. Elisa Petrona Marcó Mac Dougall, f.s.

II. Rama Martín

II. Martín Marcó Laurencena (1865-1952) c.c. su prima **María Bidegain Marcó** (1876-1968), fueron padres de:

II.1. Margarita Inés Marcó Bidegain, c.c. Carlos Henderson. Padres de:

II.1.1. Margarita Inés Henderson Marcó, c.c. Rubén Cabral (fall.), Padres de: **1. Silvia Inés Cabral Henderson**, c.c. Mario A.

Vaccaro, padres de: A) Josefina Vaccaro Henderson; B) Lucía Vaccaro Henderson; **2. Marcela Cabral Henderson**, c.c. Gustavo R. Etchebest, padres de: A) Mariana Etchebest Henderson; **3. María Eugenia Cabral Henderson**, c.c. Hugo Cáceres, padres de: A) Juan Cáceres Cabral; B) Ignacio Cáceres Cabral.

II.2. María Juana Marcó Bidegain, c.c. Carlos Germano, s.s.

II.3. Martín Oscar Marcó Bidegain (01.05.1912 – 24.07.1996) fue Presidente del Consejo General de Educación y Director General de Escuelas de Entre Ríos durante el gobierno del Dr. Carlos Contín(1964-1966) y ocupó cargos partidarios en la UCR; c.c. María Adela Vigliano.

Padres de:

II.3.1. Daniel Oscar Marcó Vigliano, productor de seguros, c.c. Emma Bolgiani, padres de: **1. María Elvira Marcó Bolgiani**, nutricionista, c. c. Uriel Federico Capelli, ingeniero; **2. María Laura Marcó Bolgiani**, c. c. Hernán Galo Bouvier, abogado; **3. Luciano Marcó Bolgiani**; **4. Juan José Marcó Bolgiani**.

II.3.2. Marcelo Martín Marcó Vigliano, ingeniero, c.c. Lucía Gastiazoro, profesora, padres de: **1. Ignacio Marcó Gastiazoro**; **2. Bernardo Marcó Gastiazoro**; **3. Javier Marcó Gastiazoro**; **4. Julián Marcó Gastiazoro**.

II.4. Roberto Marcó Bidegain, c.s.s.

III. Rama Miguel

III. Miguel Marcó Laurencena (1866-1936), c.c. **María Victoria Carbone**.

Padres de:

III.1. Luis Miguel Marcó Carbone, c.c. Raquel Monzón. Padres de:

III.1.1. Gustavo Marcó Monzón, c.c. Leticia Castillo. Padres de: **1. Judith Marta Marcó Castillo**, c.c. Ezio Amadei, padres de: A) Edith Fara Amadei Marcó; B) María Eugenia Amadei Marcó.

III.1.2. Leopoldo Marcó Monzón, c.c. Haydée Martínez, padres de: **1. María Cecilia Marcó Martínez**; **2. María Mercedes Marcó Martínez**.

III.1.3. Gastón Adolfo Marcó Monzón, c.c. Rita Milohanich, padres de: **1. Alvaro Marcó Milohanich**; **2. Patricia Marcó Milohanich**.

- III.1.4. María Silvina Marcó Monzón**, c.c. Eligio Angel Daga, padres de: **1. Adolfo Eligio Daga Marcó**, c.c. Valeria Torino, padres de: A) Tomás Daga Torino; B) Luciana Daga Torino; **2. Alicia Viviana Daga Marcó**, c.c. Néstor Hugo Curzel; **3. Mariela Susana Daga Marcó**, c.c. Eduardo Casullo.
- III.1.5. Alma Raquel Marcó Monzón**, c.c. Miguel Milohanich, padres de: **1. Sabrina Milohanich Marcó**, c.c. Oscar González, padres de: 1. Gerónimo González Milohanich; 2. Mauricio González Milohanich; 3. Miguel González Milohanich.
- III.2. Ulises Pedro Marcó Carbone**, abogado, Concejal en Gualaguay y Diputado provincial (1939 – 1943). Miembro fundador del Colegio de Abogados de Entre Ríos y presidente de la Seccional Gualaguay de ese Colegio; c.c. Blanca Evangelina Clementina Lanza. Padres de:
- III.2.1. Nora Marcó Lanza** c.c. Norberto Luis Broggi, abogado, padres de: **1. Norberto Ulises Broggi Marcó**; **2. María Evangelina Broggi Marcó**; **3. María Silvina Broggi Marcó**; **4. María Gisell Broggi Marcó**.
- III.2.2. Diana Marcó Lanza** c.c. Mario López Fonseca, militar. Padres de: **1. Milagro López Fonseca**.
- III.2.3. Hernán Marcó Lanza**, abogado, juez en lo Civil y Comercial en la Ciudad de Buenos Aires; c.c. Carmen Silvia Dellacasa, padres de: **1. María Florencia Marcó Dellacasa**; **2. María Fernanda Marcó Dellacasa**.
- III.3. María Filomena Marcó Carbone**, c.c. Juan Manuel Badaracco, s.s.
- III.4. Néstor Catalino Marcó Carbone**, escribano, vivió en Rosario del Tala; c.c. María Felisa Lescá. Padres de:
- III.4.1. Edgardo Marcó Lescá**, escribano, c.c. Blanca Adelina de Jong. Padres de: **1. Martín Miguel Marcó de Jong**, abogado; **2. Juan Pablo Marcó de Jong**; **3. Juan Francisco Marcó de Jong**.
- III.4.2. Cynthia Marta Marcó Lescá**, profesora, c.c. Alfredo Hector González. Padres de: **1. María Gabriela González Marcó**, c.c. Federico Barbiero, padres de: A) Martín Barbiero González; B) Sebastián Barbiero González; C) Teresa Barbiero González; D) Clara Barbiero González; **2. María Belén González Marcó**, c.c. Arnaldo Darío Medina, padres de: A) Magali Medina González; B) Laureano Medina González; C) Tomás Medina González; **3. Gustavo Alfredo González Marcó**.

- III.4.3. Sergio Marcó Lescá**, (fall.), c.c. Laura Estela Parodi Grimaux, padres de: **1. Sergio Lucio Marcó Parodi; 2. Misael Marcó Parodi; 3. Ileana Vanesa Marcó Parodi.**
- III.5. Margarita Casilda Marcó Carbone**, c.c. Joaquin Andrés Solari, padres de:
- III.5.1. Omar Solari Marcó**, (fall.) c.c. Zulema Rosa Simonpietri, padres de: **1. Silvina Solari Simonpietri**, c.c. Juan Luis Báez, padres de: A) Yanet Báez Solari; B) Lucía Báez Solari; C) Silvina Andrea Báez Solari; **2. Omar Horacio Solari Simonpietri**, c.c. Silvia Noemí Zurdo, padres de: A) Facundo Agustín Solari Zurdo; **3. Javier Andrés Solari Simonpietri**, c.c. María Fabiana Heinrich, padres de: A) Andrés Solari Heinrich.

IV. Rama Francisco

- IV. Anacleto Francisco Marcó Laurencena** (1868-1940), c. c. **Josefa Enriqueta Pérez Rodríguez** (1879-1937). Fueron padres de:
- IV.1. María Ignacia Marcó Pérez** (31.07.1905-1956), c.c. Roberto Justino Accame Mackinson, quien fue el primer médico que se estableció en Villa San Marcial, adonde llegó en 1918 desde Buenos Aires, donde había nacido. Fue fundador del Itapé Polo Club (1930), que desde ese año integró la Asociación Argentina de Polo, e integrante de su primer team. En 1948 la familia se trasladó a Concepción del Uruguay.
- Padres de:
- IV.1.1. Roberto Horacio Accame Marcó**, médico, c.c. Hebe Gómez, padres de: **1. Ernesto Accame**, casado, padre de: A) María Clara Accame; B) María Florencia Accame; C) Nicolás Justino Accame; **2. Patricia Accame.**
- IV.1.2. Beatriz María Accame Marcó**, profesora, c.c. Jorge Martín Vallarino, médico, padres de **1. Jorge Ignacio Vallarino; 2. Juan Martín Vallarino.**
- IV.2. Helena Margarita Marcó Pérez** (17.06.1907-04.07.1998), c.c. Isabelino Gaspar Meichtry Cettour, hacendado, miembro fundador e integrante del primer team del Itapé Polo Club **en Villa San Marcial.**
- Padres de:

- IV.2.1. Eduardo Gaspar Meichtry Marcó**, c.c. María Noemí. Grilli, padres de **1. Oscar Eduardo Meichtry**, médico, casado; **2. Alberto Isabelino Meichtry**, bioquímico, casado.
- IV.2.2. Oscar Isabelino Meichtry Marcó**, (n. 01.01.1940) contador público, hacendado, c.c. Maria Rosa Gaggino, profesora, padres de: **1. Nicolás Meichtry**, (f. i.); **2. Gaspar Meichtry**, Lic en Economía, casado; **3. María Magdalena Meichtry**; **4. Virginia Isabel Meichtry**.
- IV.3. Juan Francisco Marcó Pérez** (18.02.1909-14.05.1980) . Miembro fundador e integrante del primer team del Itapé Polo Club, de Villa San Marcial, en 1930; fue funcionario del Banco de Entre Ríos desde su creación en 1933; presidente del Club Social de Villa Federal; fundador y presidente en varios períodos de la Caja Familiar Cristiana, Obra Diocesana del Obispado de Concordia; .c.c. Hilda Esther Muñoa Ithurralde (1917-1999), docente. Padres de:
- IV.3.1. Hilda Graciela Marcó Muñoa**, docente (n. 22.09.1940).
- IV.3.2. Juan Carlos Marcó Muñoa**, (n. 31.01.1942) arquitecto, c.c. Laura Josefina Fonseca, (n. 30.07.1942) padres de: **1. Santiago Marcó** (n. 14.03.1971), Lic. en Comunicación Social, c. c. María Fernanda Arias, padres de A) Francisco; B) Matías; **2. Ignacio Marcó** (n. 08.10.1974), arquitecto; **3. Javier Marcó**; **4. Inés Marcó**.
- IV.3.3. Ricardo Aníbal Marcó Muñoa** (n. 14.10.1945), arquitecto, profesor en la UNL, la UCSF y la UADER, presidió la Sociedad de Arquitectos de Entre Ríos en dos períodos e integró su Colegio de Asesores y Jurados; Asesor Honorario de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y de Lugares Históricos, Miembro Adherente de la Junta de Estudios Históricos de Entre Ríos, fue presidente del Centro Vasco Ibai Guren de Paraná.
- IV.3.4. Ana María Marcó Muñoa** (n. 14.05.1947), profesora, c.c. Eduardo Ramón Aspiaz Carlevaro. Padres de: **1. Juan Manuel Aspiazu Marcó** (n. 21.03.1980); **2. María Luz Aspiazu Marcó**; **3. Ernesto Aspiazu Marcó**; **4. Eduardo Aspiazu Marcó**.
- IV.4. Pedro Manuel Marcó Pérez**, (1922 – 1967) . Miembro fundador e integrante del primer team del Itapé Polo Club en Villa San Marcial (1930); vivió en Villaguay donde c.c. Delfina Gastiasoro; padres de:
- IV.4.1. Josefa Valentina Marcó Gastiasoro**, c.c. Edgardo Scheurmann, c.s.

- IV.5. Virginia Marcó Pérez, (f.i.)**
- IV.6. Juana Delia Marcó Pérez, (n. 28.12.1916) c.c. Cesar José Carossini**
Del Sel, hacendado en Villa San Marcial y luego en Villa Mantero,
Departamento Uruguay, s.s.
- IV.7. Martin Gilberto Marcó Pérez, (f.i.)**
- IV.8. Petrona Amalia Marcó Pérez, (f.i.)**
- IV.9. Diego Ernesto Marcó Pérez, c.c. Marcela Ester Enrique, padres de:**
 - IV.9.1. Teresa Josefa Marcó Enrique, c.c. Carlos Abboghlauyan,**
industrial, c.s.
 - IV.9.2. Juana Ramona Marcó Enrique, c.c. Abel Eduardo Peralta,**
c.s.
 - IV.9.3. María Elena Marcó Enrique.**
 - IV.9.4. Francisco Ernesto Marcó Enrique.**
 - IV.9.5. Eduardo Alberto Marcó Enrique.**

V. Rama Petrona

- V. Octavia Petrona Marcó Laurencena (n. 1870) c. c. Vicente Francisco**
García Silva, escribano. Padres de:
 - V.1. Pedro Lucio García Marcó, escribano, vivió en Santa Fé; c.c.**
Yolanda Dora Trento Villaggi, padres de:
 - V.1.1. Pedro Lucio Salvador García Trento, abogado, c.c. Elsa**
Ines Guilisasti Estrada, escritora, padres de: **1. Mariana**
García Guilisasti.
 - V.2. María Mercedes García Marcó (f. 21.11.1987), c.c. René Wathelet,**
padres de:
 - V.2.1. José María Wathelet, abogado, juez, (fall.) c.c. Gabriela**
Pierri Garay, padres de: **1. Maria de los Remedios Wathelet,**
c.c Sergio Pistone, c.s.
 - V.3. Beatriz Amalia García Marcó. f. s. el 14.06.2002.**
 - V.4. Aristóbulo Vicente García Marcó, c.c. Maria Beatriz Melchiori,**
padres de:
 - V.4.1. Inés García Marcó, c.c. Enrique Pontoni, c.s.**
 - V.4.2. Vicente García Marcó, c.c. Maria Cristina Gaetan, c.s.**
 - V.4.3. Alejandra García Marcó.**

VII. Rama Pedro

- VII. Pedro Laurentino Marcó Laurencena, (03.02.1874-17.08.1941); c. c.**
Juana Bousquet, padres de:

- VII.1. Pedro Raul Marcó Bousquet**, ingeniero agrónomo, integró el plantel profesional de INTA donde llegó a ocupar cargos directivos en Corrientes y Entre Ríos. Fue Director de la Estación Experimental Agropecuaria Paraná desde 1975 hasta su fallecimiento en 1978; c.c. Susana Larreche, padres de:
- VII.1.1. Susana Marcó Larreche** (28.07.1941), fue Secretaria de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Larroque, Departamento Gualeguaychú, donde vive; c.c. Abel Luis De Zan (fall.); **1. Luis Abel De Zan Marcó**, c.c. Virginia Gioiosso, padres de: A) Juan De Zan; B) Santiago De Zan; C) Francisco De Zan; **2. Alejo De Zan Marcó**, psicólogo, c.c. Silvina Banchero, padres de: A) Mateo De Zan; B) Pilar De Zan; C) Facundo De Zan.
- VII.1.2. Marta Marcó Larreche**, c.c. Juan Carlos Daniel Carbone (fall.), padres de: **1. Inés Carbone Marcó**, c.c. Aldo Caraccini, padres de: A) Bruno Caraccini; B) Francesca Caraccini; C) Renata Caraccini **2. María Carbone Marcó**, c.c. Gabriel Neffa.
- VII.1.3. Pedro César Marcó Larreche**, c.c. María Emma Anadon Ibarra, padres de: **1. Pedro Ignacio Marcó; 2. Juan Cruz Marcó; 3. Julian María Marcó; 4. Manuela Marcó; 5. Maite Marcó.**
- VII.1.4. Adriana Marcó Larreche.**
- VII.1.5. Martin Alberto Marcó Larreche**, ing. agrónomo, Director de la Estación Experimental Agropecuaria Concordia de INTA desde 1999; c.c. Catalina Anderson, padres de: **1. Juan Martín Marcó Anderson; 2. Carolina Marcó Anderson.**
- VII.1.6. María de las Mercedes Marcó Larreche.**
- VII.1.7. Gabriel Luis Marcó Larreche**, odontólogo, c.c. Corina Giudici, médica, padres de: **1. Valentina Marcó Giudici; 2. María Emilia Marcó Giudici** (mell.); **3. María Eugenia Marcó Giudici** (mell.).
- VII.1.8. Mariana Marcó Larreche**, c. c. Gozalo Lozada, padres de: **1. Martina Lozada Marcó; 2. Camila Lozada Marcó; 3. Tomás Lozada Marcó.**
- 2. Virginia Marcó Bousquet**, c.c. Mario Cástulo Paradelo (1910 – 1995), abogado, egresó de la UNLP en 1934 y ejerció su profesión en su ciudad natal, Concepción del Uruguay. Entre 1939 y 1941 fue asesor letrado de la Municipalidad uruguayense. En 1948 se radicó con su familia en Río

Gallegos donde reinició su actividad política en la UCR hasta su división, cuando pasó a filas de la UCRI. Por esta agrupación política fue electo Convencional Constituyente en 1957 y primer Gobernador de Santa Cruz cuando el ex Territorio Nacional pasó a ser Provincia en 1958. Padres de:

VII.2.1. Pedro Cayetano Paradelo Marcó, (fall.) c.c. Rosa Elena Cucciarelli, padres de: **1. Mario Paradelo Cucciarelli**, c.c. Patricia Rodríguez, padres de: A) Pedro Paradelo Rodríguez; B) Agustín Paradelo Rodríguez; **2. Pedro Lucas Paradelo Cucciarelli**; **3. Juan Pablo Paradelo Cucciarelli**.

VII.2.2. Juana Rosa Paradelo Marcó, c.c. 1) Jorge Bavio (fall.), con sucesión, (sigue abajo); 2) Tomás Domínguez, sin sucesión. Hijos del primer matrimonio: **1. Virginia Bavio Paradelo**, c.c. Ernesto Gabriel Rolandelli, padres de: A) María Justina Rolandelli Bavio; B) Maximiliano Gabriel Rolandelli Bavio; C) Federico Martín Rolandelli Bavio; **2. Paula Andrea Bavio Paradelo**, c.c. Nelson García, padres de: A) Jorge Tomas García Bavio; B) Pedro Nicolas García Bavio; C) Ángeles Maria García Bavio; **3. Diego Bavio Paradelo**, c.c. Mariana Bollero; **4. Guido Bavio Paradelo**.

VIII. Rama Cipriano

VIII. Cipriano Francisco Marcó Laurencena (1875-1950), c.c. **María Ignacia Gutiérrez Berruet**, padres de:

VIII.1. Juan Alberto Marcó Gutiérrez, médico pediatra, fue co-fundador y presidente durante varios períodos del Círculo Médico de Concepción del Uruguay; c.c. Guiomar Suárez Terra, padres de:

VIII.1.1. Guiomar Alicia Marcó Suárez Terra, c.c. Daniel Carvalho, padres de: **1. Enrique Alfredo Carvalho Marcó**; **2. María José Carvalho Marcó** c.c. Hugo Arzayús, padres de: A) Juan Manuel Arzayús; B) Mariano Arzayús; **3. Juan Alberto Carvalho Marcó**; **4. Daniel Carvalho Marcó**.

VIII.2. María Concepción Marcó Gutierrez, c.c. Sidney Smith, hacendado, s.s.

VIII.3. Sara Elena Marcó Gutierrez, c.c. Vicente L. Miani, coronel, padres de:

VIII.3.1. María Virginia Miani Marcó (fall.), c.c. Enrique Carolini, (fall.), s.s.

- VIII.3.2. Juan Alberto Miani Marcó**, médico, c.c. Maria Susana Abreu, médica, padres de: **1. Juan Alberto Miani Abreu**, médico, c.c. Sandra Sardi Riso, padres de: A) Juan Alberto Miani Sardi; **2. Cecilia Miani Abreu.**
- VIII.4. Laura Elvira Marcó Gutiérrez**, c.c. Raul Horacio Schenone, abogado, juez federal en Concepción del Uruguay. Padres de:
- VIII.4.1. María Laura Schenone Marcó**, c.c. Miguel Angel Faure, contador público, padres de: **1. María Andrea Faure Schenone; 2. María Virginia Faure Schenone; 3. Sebastián Miguel Faure Schenone; 4. María Julieta Faure Schenone.**
- VIII.4.2. Horacio Raul Schenone Marcó**, Lic. en Administración de Empresas, c.c. Silvia Galotto, profesora, padres de: **1. María Inés Schenone Galotto; 2. María Cristina Schenone Galotto; 3. Horacio Agustín Schenone Galotto; 4. José Francisco Schenone Galotto; 5. Martín Schenone Galotto.**
- VIII.5. Teodoro Ernesto Marcó Gutierrez** (10.11.1911 – 14.05.1981), abogado, ocupó cargos partidarios en la UCR y cargos públicos electivos. Fue Concejal y presidente del Concejo Deliberante de Concepción del Uruguay (1939-1943), Diputado Nacional (1952-1955), Vicegobernador de la Provincia (1963-1966) . Incursionó en el periodismo y la docencia. Junto a sus hermanos fue fundador de la Cooperativa de Seguros Río Uruguay e integró su Consejo de Administración hasta su fallecimiento; c.c. Graciela Helena Balaguer, escribana, padres de:
- VIII.5.1. Graciela Helena Marcó Balaguer**, abogada, Directora de “*El Entre Ríos*”, de Colón; c.c. Ricardo Maxit Esteva, abogado, fue Ministro de Gobierno de la provincia de Entre Ríos. Padres de: **1. Ricardo Maxit Marcó**, Lic. en Economía, c.c. Alejandra Longo Ferrero; **2. Maria Maxit Marcó** c.c. Alejandro Quiroga, padres de: A) Ana Quiroga; B) Agustina Quiroga; C) Delfina Quiroga; **3. Sofia Maxit Marcó** c.c. Diego Meilan, padres de: A) . Francisco Meilan; B) . Rosario Meilan; **4. Josefina Maxit Marcó** c.c. Claudio Maulhardt, c.s.; **5. Alejo Maxit Marcó.**
- VIII.5.2. Teodoro Alberto Marcó Balaguer**, escribano, c.c. Maria Magdalena Nano Esteva, padres de: **1. María Victoria Marcó Nano** c.c. Fernando Hoffmann, pa-

dres de: A) . Catalina Hoffmann Marcó; **2. Teodoro Miguel Marcó Nano**; **3. Irene Marcó Nano**.

VIII.5.3. Jorge Raul Marcó Balaguer, abogado, fue Diputado Nacional (1989-1993) y Delegado Argentino ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande; c.c. Maria Angélica González, profesora, Secretaria Académica de la UNER, padres de: **1. Hernán Hipólito Marcó González**; **2. Lucía Marcó González**, abogada; **3. Pilar Marcó González**; **4. Clara Marcó González**; **5. José Marcó González**.

VIII.5.4. Gustavo Horacio Marcó Balaguer, abogado, juez, fue Senador Provincial por el Departamento Colón (1983-1987); c.c. Susana Hraste, padres de: **1. Mariano Marcó Hraste**; **2. Francisco Marcó Hraste**.(f. i.); **3. Juan Pablo Marcó Hraste**, músico; **4. Gustavo Marcó Hraste**.

VIII.6. Roque Jorge Marcó Gutiérrez, médico cirujano, co-fundador del Círculo Médico de Concepción del Uruguay y de la Clínica Uruguay, Director de la Asistencia Pública y del Hospital Zonal “J. J. de Urquiza” de esa ciudad hasta su fallecimiento. Fue profesor de la Escuela Normal Mariano Moreno e incursionó en el periodismo partidario con investigaciones y escritos sobre Marcelo T. de Alvear y Leandro N. Alem; casó con Delia Laura Reinares Méndez, padres de:

VIII.6.1. Roque Jorge Marcó Reinares, (f. i.).

VIII.6.2. María Marcela Marcó Reinares c.c. Guillermo E.Rios, padres de: **1. Guillermina Rios Marcó**, c.c. Roberto Daniel Cirillo, c.s.; **2. Luciano Ríos Marcó**; **3. Ignacio Ríos Marcó** c.c. Jessica Gil González, padres de: A) Juan Ignacio Ríos Gil; **4. Mariano Ríos Marcó**; **5. Agustín Ríos Marcó**.

VIII.6.3. Leandro Nicolás Marcó Reinares, médico, profesor universitario, fue Director de la Secretaría de Salud durante el 1er. gobierno del Dr. Montiel (1983-1987); c.c. Laura Inés Bobbett, padres de: **1. María Laura Marcó Bobbett** c.c. Mariano Pirovani Minetti; **2. María Adela Marcó Bobbett**; **3. Leandro Hipólito Marcó Bobbett**.

VIII.7. Raquel Orfilia Marcó Gutiérrez.

- VIII.8. Cipriano Miguel Marcó Gutiérrez**, ingeniero agrónomo, continuó al frente de la ferretería fundada por su padre y fue cofundador de la Cooperativa de Seguros Río Uruguay y su presidente desde la fundación hasta su muerte; c.c. 1. Teresita López, con sucesión, (sigue abajo); 2. Ana N. Fernández, s.s.
Hijos del primer matrimonio:
- VIII.8.1. Maria Claudia Marcó**, c.c. Guillermo Mongan; padres de: **1. Constanza Mongan Marcó; 2. Matías Mongan Marcó; 3. Mariano Mongan Marcó.**
- VIII.8.2. Gloria Marina Marcó**, c.c. Octavio Paoli, padres de: **1. Luciana Paoli Marcó; 2. Agustín Paoli Marcó; 3. Carolina Paoli Marcó; 4. Analía Paoli Marcó.**
- VIII.8.3. Cipriano Francisco Marcó**, ing. agrónomo, c.c. Nélida Ivoskevich, padres de: **1. Mateo Marcó Ivoskevich; 2. Inés Marcó Ivoskevich.**

IX. Rama Virginia

- IX. Victoria Virginia Marcó Laurencena (1877-1966) y Martín O. Parachú Ormaechea (1865-1909)** . Padres de:
- IX.1. Ernesto Braulio Parachú Marcó**, c.c. María del Carmen del Prado Urquiza, tataranieta de Justo José de Urquiza, padres de:
- IX.1.1. María del Carmen Parachú del Prado**, c.c. Enrique Viel, padres de: **1. German Viel Parachú; 2. Fernando Viel Parachú.**
- IX.1.2. Marcelo Parachú del Prado**, abogado, c.c. Brunilda Pigliacampo, padres de: **1. Marcelo Parachú; 2. Virginia Parachú; 3. Nicolas Parachú.**
- IX.1.3. Dora Virginia Parachú del Prado**, c.c. Emilio García, padres de: **1. Julieta García Parachú; 2. Joaquín García Parachú.**
- IX. 2. Maria Virginia Juana Parachú Marcó** c.c. Carlos Eduardo Carbone, padres de:
- IX.2.1. Ana Zulema Petrona Carbone Parachú**, c.c. Julio Antonio Aizcorbe, empresario (fall.), padres de: **1. Guillermo Francisco Aizcorbe Carbone**, c.c. Dima Lai, padres de: A) Ana Laura Aizcorbe; B) Gonzalo Andrés Aizcorbe; C) Juan Ignacio Aizcorbe; **2. Gabriel Horacio Aizcorbe Carbone**, c.c. Maria Evangelina Delcasse, padres de: A) Julieta Aizcorbe Delcasse; B) Camila

Aizcorbe Delcasse; **3. Mariana Aizcorbe Carbone**, c.c. Hugo Francisco Belli, padres de: A) . Antonella Belli Aizcorbe; B) Florencia Belli Aizcorbe.

IX.2.2. Maria Laura Carbone Parachú, abogada, jueza provincial en la ciudad de Rafaela, Santa Fe, c.c. Raul Marin, (fall.), padres de: **1. Lucas Marin Carbone; 2. Matías Marin Carbone; 3. Esteban Marin Carbone.**

IX.2.3. Carlos Martín Carbone Parachú, arquitecto, c.c. Viviana Rodeles, arquitecta. Padres de: **1. Victoria Virginia Carbone; 2. Martín Carbone.**

IX.2.4. Federico Luis Carbone Parachú, c.c. Juana Carboni, padres de: **1. Alejandra Carbone; 2. Virginia Carbone; 3. Federico Carbone.**

X. Rama Carlos

X. Carlos Julián Marcó Laurencena (1880-1961) y **Lelia C. García Silva**, padres de:

X.1. Juan Carlos Eduardo Marcó García fue presidente de la Federación Entrerriana de Pelota, c.c. Elvira E. Briozzo, padres de:

X.1.1. Elvira Isabel Marcó Briozzo, profesora, c.c. Luis Manuel Mihura, hacendado, padres de: **1. Luis Mihura Marcó** c.c. Carolina Baucero padres de: A) Maite Mihura Baucero; **2. Sebastián Mihura Marcó** c.c. Pilar Beharan, padres de: A) .Gastón Mihura Beharan; **3. Guadalupe Mihura Marcó** c.c. Roberto Bolster, padres de: A) Roberto Bolster Mihura.

X.1.2. Carlos Alberto Marcó Briozzo, c.c. Luisa Salazar, padres de: **1. Carlos Daniel Marcó Salazar**, abogado, c.c. Florencia Gomez Pinasco, padres de: A) **Camila Marcó; 2. Julián Marcó Salazar; 3. Gastón Marcó Salazar; 4. Nicolás Marcó Salazar; 5. Soledad Marcó Salazar; 6. Magdalena Marcó Salazar.**

X.1.3. Lucio Marcó Briozzo, c.c. Elvira Taverna, padres de: **1. Juan Carlos Marcó Taverna; 2. Lucio Marcó Taverna.**

X.2. Sara Rosalia Marcó García, c.c. Guillermo Pintos, padres de:

X.2.1. Sara Silvia Pintos Marcó, (n. 1942), abogada, jueza en la ciudad de Bahía Blanca; c. c. Carlos Ricardo Baeza Barredo (n. 1941), abogado, juez en Bahía Blanca, padres de: **1. Martina Baeza Pintos** (n. 1971) diseñadora, c. c. Marcelo Santiago Martínez Gado, Hijos: A) Bautista Martínez Baeza

(n. 2003); **2. Rosario Baeza Pintos** (n.1972) diseñadora; **3. Santiago Guillermo Baeza Pintos** (n. 1973), abogado, c. c. M^a Eugenia Pérez Candreva, abogada, hijo: A) Manuel Fermín Baeza Pérez (n. 21/11/2002) .

X.2.2. Julieta Marta Pintos Marcó, c.c. 1. Jorge Julio Rivera Alzamora, médico, (fall.), sigue abajo; 2. Eduardo Polito Grané, médico cirujano, s. s.

Hijos del primer matrimonio: **1. Pablo Rivera Pintos**, c.c. Romina De Battista; **2. Milagros Rivera Pintos**, c. c. Gastón Moresco.

X.3. Julio Alberto Marcó García, abogado, c.c.s.

X.4. Lucio Pedro Marcó García, c.c.s.

X. 5. Juana Marcó García, c.c. Martín ChiloteGuy, escribano, s.s.

X.6. Jorge Marcó García, médico.

X.7. Julieta Marcó García, fue maestra en la Escuela N° 22 de Villa San Marcial. f.s.

X.8. Eduardo Marcó García, abogado, c.c.s.

X.9. Elvira Marcó García c.c. Eduardo Fila, padres de: 1. Elvira Fila Marcó.

XI. Rama Ernesto

XI. Ernesto Tomas Marcó Laurencena (1885-1955) y **Ana Jacinta Gutierrez Berruet**, padres de:

XI.1. Aristóbulo Ernesto Marcó Gutiérrez, ing. agrónomo, destacado pelotari en su juventud y luego directivo de clubes y asociaciones de pelota vasca. Ocupó la Jefatura de Policía Provincial en 1955; c.c. Marta Salomé Rocha, padres de:

XI.1.1. Marta Irene Marcó Rocha, c.c. Fernando José Valsangiacomo, ing. agrónomo, padres de: **1. Irene Valsangiacomo Marcó**; **2. Fernando Ernesto Valsangiacomo Marcó**; **3. Verónica Valsangiacomo Marcó**; **4. Romina Valsangiacomo Marcó**; **5. María Josefina Valsangiacomo Marcó**.

XI.1.2. Ana Ines Marcó Rocha, c.c. Juan Carlos Kratzer, (fall.) comerciante, padres de: **1. Néstor Ricardo Kratzer Marcó**; **2. Martín Ezequiel Kratzer Marcó**; **3. Ana Carolina Kratzer Marcó**; **4. Anahi Kratzer Marcó**.

XI.1.3. Aristóbulo Ernesto Marcó Rocha, veterinario, c.c. Estela María Saravia. Padres de: **1. Maximiliano Marcó**

Saravia; 2. Joaquin Marcó Saravia; 3. Matías Marcó Saravia; 4. Paula Marcó Saravia; 5. Victoria Marcó Saravia.

- XI.1.4. Guillermo Miguel Marcó Rocha**, ing. agrónomo, fue Director de la Estación Experimental Agropecuaria Concordia de INTA entre 1992 y 1999; c.c. Silvia Elena Gondell, padres de: **1. Manuel Ernesto Marcó Gondell; 2. María Marta Marcó Gondell; 3. María Florencia Marcó Gondell.**
- XI.1.5. Virginia Margarita Marcó Rocha**, c.c. Eduardo Alberto Alvarez Miloslavich, hacendado, padres de: **1. Alfonsina Margarita Alvarez Marcó**, c.c. Luis Baucero, comerciante, c. s.; **2. Eduardo Tobías Alvarez Marcó; 3. Victor Tomás Alvarez Marcó; 4. Francisco Nicolás Alvarez Marcó; 5. María Virginia Alvarez Marcó.**
- XI.1.6. Patricia María Marcó Rocha**, profesora, c.c. Juan Luis María Puchulu, periodista, padres de: **1. Juan Estanislao Puchulu Marcó (f.i.); 2. Facundo Aristóbulo Puchulu Marcó; 3. Atahualpa Puchulu Marcó.**
- XI.1.7. Eugenia Beatriz Marcó Rocha**, c.c. Carlos Alejandro Pirovani, médico, padres de: **1. Amira Pirovani Marcó**
- XI.1.8. Bernardo Gabriel Marcó**, (f.i.)
- XI.1.9. Alejandro Mario Marcó Rocha**, kinesiólogo.
- XI.1.10. Gonzalo Hernán Marcó Rocha**, profesor, c.c. Susana Norma Munilla, padres de: **1. Andres Ernesto Marcó Munilla; 2. Leandro Daniel Marcó Munilla.**
- XI.2. Ana Margarita Marcó Gutierrez**, c.c. Carlos Alberto del Campo, General de Brigada, fue Comandante de Ingenieros y Director General de Ingenieros durante la presidencia del Dr. Arturo U. Illia. Padres de:
- XI.2.1. Ana Margarita del Campo Marcó**, c.c. Pascual Tozzi, militar.
- XI.2.2. Carlos Alberto del Campo Marcó**, militar, c.c. María Cristina Lescano Capurro, padres de: **1. Carlos Alberto del Campo Lescano**, c.c. María Sol Iribas Suárez, c. s.; **2. María Elena del Campo Lescano; 3. Matías del Campo Lescano; 4. María Eugenia del Campo Lescano; 5. María Cecilia del Campo Lescano.**
- XI.2.3. María Cristina del Campo Marcó**, c.c. Carlos Alberto Chiezini Melo, militar, padres de: **1. Carlos Alberto**

Chezzini del Campo; 2. Santiago Chezzini del Campo; 3. Agustín Chezzini del Campo: 4. María del Rosario Chezzini del Campo.

XI.2.4. Felipe Ernesto del Campo Marcó, empresario, destacado jugador de pelota a paleta desde su temprana juventud, deporte en el que obtuvo premios provinciales y que practicó hasta su muerte, en enero de 2005; c.c. Silvia Mabel Ventos, padres de: **1. Sebastián Felipe del Campo Ventos; 2. Ana Emilia del Campo Ventos; 3. María Florencia del Campo Ventos.**

XI.2.5. Alfredo Enrique del Campo Marcó.

XI.3. Agustín Marcelo Marcó Gutierrez, ing. agrónomo, c.c. María del Carmen Gliemmo, padres de:

XI.3.1. Marcelo Ernesto José Marcó Gliemmo, abogado, c.c. Estela María Molteni, padres de: **1. María Julia Marcó Molteni; 2. Mercedes Marcó Molteni; 3. Rosario Marcó Molteni; 4. Ana Clara Marcó Molteni.**

XI.3.2. Luis Alberto Marcó Gliemmo, abogado, c.c. Margarita María Alconada Aramburú, padres de: **1. Sofía Marcó Alconada Aramburú; 2. Luciana Marcó Alconada Aramburú; 3. Elisa Marcó Alconada Aramburú.**

XI.3.3. Jorge Horacio Marcó Gliemmo, contador público, jugador de pelota a paleta desde su infancia, fue campeón juvenil provincial; c.c. Moira Green Seró, padres de: **1. María Laura Marcó Green; 2. Agustín Marcó Green; 3. Diego Marcó Green.**

XI.4. Hector Luciano Marcó Gutiérrez, comerciante, c.c. Irma Inés Milne Arreseigor, padres de:

XI.4.1. Diego Héctor Marcó Milne, empresario, c.c. Teresa Rosalía Reibel, docente, padres de: **1. Nahuel Luciano Marcó Reibel; 2. Mariana Marcó Reibel**, casada, hija: A) Victoria; **3. Natalia Marcó Reibel; 4. Juan Sebastián Marcó Reibel.**

XI.4.2. Ana María Marcó Milne, c.c. Hugo Gregorio Capurro, agrimensor, padres de: **1. Lucía Capurro Marcó; 2. Agustina Capurro Marcó; 3. Ana María Capurro Marcó; 4. Manuela Capurro Marcó; 5. María Victoria Capurro Marcó.**

XI.5. Elsa Beatriz Marcó Gutiérrez.

- XI.6. María del Carmen Marcó Gutiérrez**, c.c. Juan José Garro, comerciante, padres de:
- XI.6.1. José Ernesto Garro Marcó**, veterinario, c.c. Liliana Morales, padres de: **1. María Guadalupe Garro Morales; 2. Juan Francisco Garro Morales** (f. i.); **3. Lautaro Garro Morales**.
- XI.6.2. Juan Martín Garro Marcó**, productor de seguros, c.c. María Mercedes Ratto, padres de: **1. Juan José Garro Ratto; 2. María Manuela Garro Ratto; 3. María Magdalena Garro Ratto; 4. Justo José Garro Ratto**.
- XI.6.3. María Pía Garro Marcó**, c.c. Juan Martín Orbe, ingeniero, padres de: **1. Juan Martín Orbe Garro; 2. María Micaela Orbe Garro**.
- XI.6.4. Gregorio Garro Marcó**, abogado, c.c. Silvina Argachá Bardisa, padres de: **1. Iñaki Garro Argachá; 2. Juan Ramón Garro Argachá**.
- XI.7. Adolfo Enrique Marcó Gutiérrez**, agrimensor, en su juventud fue destacado jugador de pelota a paleta, deporte en el que obtuvo premios en el país y en la República Oriental del Uruguay; c.c. Erika Rosa Laemhle, padres de:
- XI.7.1. Germán Agustín Marcó Laemhle**, contador público, c.c. Sonia Parodi, padres de: **1. Milagros Marcó Parodi; 2. Juan Agustín Marcó Parodi; 3. José Marcó Parodi**.
- XI.7.2. Erika Ana Marcó Laemhle**, c.c. Hugo Tomas Cuesta, abogado, padres de: **1. Erika Josefina Cuesta Marcó; 2. Victoria Cuesta Marcó; 3. Ana Laura Cuesta Marcó**.

Aportaron datos, fotos, memoria y tiempo para este trabajo:

Prof. Martín Oscar Marcó Bidegain, Paraná
 Raquel O. Marcó Gutiérrez, C. del Uruguay
 María Marcela Marcó, C. del Uruguay
 Pbro. Guillermo Marcó, Buenos Aires
 Lic. María del Huerto Espinet Marcó, Paraná
 Emb. Sebastián Brugo Marcó, Buenos Aires
 Dr. Diego Alberto Marcó Anschutz, Gualeguay

Los datos genealógicos de las distintas ramas familiares los aportaron:

- I. Laura Marcó de Arribillaga, G. Morán 165, (2840) Gualeguay
- II. Daniel Oscar Marcó, Corrientes 770, (3100) Paraná
- III. Cynthia Marcó Lescá de González, San José de Flores 70, (3174) Rosario del Tala
- IV. Juana Delia Marcó de Carossini, (3123) Villa Mantero, Dpto. Uruguay
- V. Dr. Lucio Pedro García Trento, Francia 2810, (3000) Santa Fe
- VII. Pedro César Marcó Larreche, (3260) Concepción del Uruguay
- VIII. María Marcela Marcó de Ríos, Virrey Vértiz 58, (3260) Concepción del Uruguay
- IX. Ana Carbone Parachú, España 524, (3100) Paraná
- XI. Elsa Beatriz Marcó, Alem 167, (3260) Concepción del Uruguay

Material consultado:

- *La Historia de una búsqueda o La búsqueda de una Historia*, Homenaje a los cien años de Villa San Marcial, Stella M. G. de Rudminski, Ed. de autor. 1994
- *Mil nombres del Radicalismo Entrerriano*, Enrique Pereira, UNL, Santa Fe, 1992
- *Los Vascos en Gualeguay: Laurencena-Mihura-Marcó-Elizalde*, publicado en el diario "El Día", Gualeguay, 1935 (ca.)
- *Historia de Gualeguay, Tomo II, 1910-1940*, de Humberto P. Vico, Ed. Colmegna, Santa Fe, 1977
- *Historia de Concepción del Uruguay, Tomo III*, de Oscar Urquiza Almandoz, Edit. de E. Ríos
- *Diccionario de Apellidos Vascos*, Nicolás Narbarte Iraola, Editorial Txertoa, San Sebastián, Guipúzcoa, 1989
- *Apellidos Vascos*, Luis Michelena, Editorial Txertoa, San Sebastián, Guipuzkoa, 1989
- *Diccionario Onomástico y Heráldico Vasco, Tomo III*, Jaime de Kerexeta, Biblioteca de la Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1980
- *Euskal Deituren Hitztegia, -Dicctionnaire des Patronymes Basques*, Philippe Oyhamburu, Editions Hitzak, Ossas-Suhare, 1991
- *Documentación y correspondencia familiar*



Pedro Marcó Laurencena , Juana, Juan
Martín Marcó Laurencena;
1868



Francisco Marcó Laurencena,
1898



José Marcó y familia



Martín Marcó Laurencena,
María e hijos; 1918